

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 458 232**

51 Int. Cl.:

A47B 95/00 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **12.03.2012 E 12159007 (9)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **22.01.2014 EP 2510833**

54 Título: **Grupo de montaje de pared para un mueble**

30 Prioridad:

11.04.2011 IT MI20110590

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

30.04.2014

73 Titular/es:

**LEONARDO S.R.L. (100.0%)
Via Leopardi 8
22060 Figino Serenza - Como - , IT**

72 Inventor/es:

CATTANEO, CARLO

74 Agente/Representante:

CURELL AGUILÁ, Mireia

ES 2 458 232 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Grupo de montaje de pared para un mueble.

5 La presente invención se refiere a un grupo de montaje de pared para un mueble en voladizo, sea un armario o una denominada base, que forme parte, por ejemplo, de mobiliario para cocinas, baños o salones.

A continuación, en aras de la simplicidad, se utilizará el término armario de pared en general.

10 El tipo de grupos al que se refiere la presente invención es el que está provisto de una placa fijada a la pared o en una barra (a su vez fijada a la pared) y equipada con un dispositivo de enganche fijado al armario de pared (denominado soporte colgador) que está acoplado en la placa para colgar el armario.

15 En la actualidad, la fijación de armarios a la pared se utiliza más ampliamente en soluciones de mobiliario doméstico, también para colgar mobiliario próximo al suelo.

20 Por lo tanto, cada vez existe una mayor necesidad de grupos de montaje que estén provistos de un sistema antidesacoplamiento, adecuado para evitar un desacoplamiento no deseado de los medios de enganche de la placa, debido a una fuerza desde la parte inferior que tienda a elevar el armario; esta situación se podría dar por ejemplo cuando se empuja de forma no esperada el armario desde abajo.

25 Una solución conocida descrita en la solicitud de patente MI2009A000699 del 24 de abril de 2009, prevé que el sistema antidesacoplamiento entre "automáticamente" en funcionamiento cuando los medios de enganche del soporte colgador se insertan en la placa.

30 Este sistema antidesacoplamiento "automático" ejerce esta función mediante un elemento elástico, como una lámina metálica o resorte, que se mueve, mediante empuje, para permitir que los medios de enganche pasen a un asiento de acoplamiento y, a continuación, retornen (elásticamente) a su posición inicial, con el fin de evitar que dichos medios de enganche de desacoplen de su asiento.

35 Sin embargo, estos sistemas antidesacoplamiento "automáticos" adolecen de la desventaja común de que, durante una fase de retirada del armario, resulta necesario actuar de forma continuada e individual en cada placa para inutilizar el sistema de desacoplamiento "automático"; esta acción normalmente la realiza un operario que actúa con una herramienta en el elemento elástico, moviéndolo primero y, a continuación, manteniéndolo en su posición de no acoplamiento con los medios de enganche mencionados anteriormente.

40 Debe apreciarse que los armarios murales a menudo están provistos de una pluralidad de medios de enganche y placas: provocando la necesidad de un operario para cada placa, que actúa sobre el sistema antidesacoplamiento "automático" de las mismas.

45 En resumen, si un armario de pared está provisto (por ejemplo) de cuatro placas, se precisan cuatro operarios, que deben actuar simultáneamente sobre el sistema antidesacoplamiento de cada placa, para permitir el no acoplamiento del armario de pared.

50 Tal como se puede apreciar, esta solución no resulta práctica y se debería evitar, aunque sin renunciar a la seguridad que proporciona la presencia de sistemas antidesacoplamiento.

55 Otra desventaja está unida a la intervención autónoma de dichos sistemas antidesacoplamiento "automáticos": de hecho, cuando se utilizan, se pierde el control que tiene el operario indirectamente en el montaje: si la activación del sistema antidesacoplamiento es automática, puede aparecer un mal funcionamiento procedente de un enganche incorrecto, por lo que el montador no es consciente de la intervención ineficaz del sistema antidesacoplamiento.

60 En este caso, incluso aunque el armario de pared pueda permanecer suspendido en la pared, ni se puede fijar correctamente, ni funciona el sistema antidesacoplamiento, con el resultado de que, debido a una fuerza ascendente, fácilmente puede desengancharse de la pared con las consecuencias que se pueden predecir fácilmente.

65 De acuerdo con el documento EP 555675 A1 también se conoce un grupo de montaje de pared descrito en el preámbulo de la reivindicación 1 y que es la técnica anterior más próxima a la presente invención.

El objetivo de la presente invención es proporcionar un grupo de montaje para armarios murales que pueda superar dichas desventajas.

Este objetivo se consigue mediante un grupo de montaje según la primera reivindicación y, opcionalmente, que presente las características ventajosas de las reivindicaciones subordinadas adjuntas, que forma parte de la presente descripción.

Las características estructurales y funcionales de la invención, así como sus ventajas con respecto a la técnica conocida, se pondrán de manifiesto a partir de la descripción siguiente, haciendo referencia a los dibujos adjuntos que muestran posibles formas de realización prácticas de la propia invención.

- 5 En los dibujos:
- las figuras 1 y 2 representan una primera forma de realización del grupo no de acuerdo con la presente invención, con los medios antidesacoplamiento respectivamente en una primera posición de intercepción estable de los medios de enganche y en una segunda posición estable en la que dichos medios de enganche se encuentran libres;
 - las figuras 3 y 4 representan una segunda forma de realización de un grupo según la presente invención, con los medios antidesacoplamiento respectivamente en una primera posición de interposición estable de los medios de enganche y en una segunda posición estable en la que dichos medios de enganche se encuentran libres;
 - las figuras 5 y 6 representan una tercera forma de realización de un grupo no de acuerdo con la presente invención, con los medios antidesacoplamiento respectivamente en una primera posición de interposición estable de los medios de enganche y en una segunda posición estable en la que dichos medios de enganche se encuentran libres.

Haciendo referencia a las figuras adjuntas 1 y 2, las mismas ilustran una primera forma de realización de un grupo de montaje 1A de armarios de pared no de acuerdo con la invención.

El grupo 1A comprende un soporte colgador 2A que se puede fijar al armario de pared y una placa 3A que se puede fijar de forma alternativa a la pared o a una barra (no representada), fijada a su vez a la pared.

El soporte colgador 2A es del tipo conocido y puede comprender un gancho sencillo (no representado) o unos medios de enganche (como los representados) en los que se puede ajustar la posición del extremo de enganche 20A, por ejemplo en una dirección horizontal (o profundidad) y/o una dirección vertical (o altura).

Los dispositivos de enganche 2A o soportes colgadores del tipo descrito anteriormente se conocen por sí mismos y, por ello, no se describen con mayor detalle.

La placa 3A, en el ejemplo descrito a continuación, es del tipo adecuado para su aplicación en una pared por medio de tornillos o clavijas: para ello, están previstos unos orificios de fijación 31A en los que se acoplan los tornillos V enroscados a la pared.

La placa 3A también está provista por lo menos de un asiento 32A en el que se inserta el extremo de enganche 20A del soporte colgador 2A: en esta forma de realización, el asiento 32A es una ventana en la que pasa el extremo de enganche 20A, apoyándose posteriormente en su borde inferior.

La placa 2A comprende unos medios antidesacoplamiento 30A que, en esta solución, comprenden una lámina 34A provista, por lo menos en una parte de un lado, de unos medios de accionamiento que, en este caso, son muescas en diente de sierra consecutivas 35A.

El funcionamiento de los medios antidesacoplamiento 30A resulta evidente sencillamente observando las figuras 1 y 2: la lámina 34A se puede mover desde una primera posición estable (la de la figura 1) en la que intercepta parte del tramo de acceso de la ventana 32A y, así, evita el desacoplamiento de los extremos de enganche 20A de su acoplamiento con el borde de la ventana 32A.

La lámina 34A también se puede mover hasta una segunda posición estable (la de la figura 2) en la que sustancialmente libera la totalidad del tramo de acceso de la ventana 32A liberando de ese modo el extremo de enganche 20A que, libre para moverse en dirección ascendente, se puede desacoplar del borde de la ventana 32A.

La activación de la lámina 34A, con el fin de provocar su movimiento entre la primera y la segunda posición, se obtiene en este ejemplo por medio de una herramienta U, por ejemplo un destornillador, que actúa sobre las muescas en diente de sierra 35A: la rotación del destornillador en una dirección u otra provoca la traslación lineal de la lámina 34A en un asiento de deslizamiento 36A situado en la placa 3A.

De este modo, la segunda posición (figura 2) es estable, en el sentido de que se puede mantener sin ninguna fuerza aplicada a los medios antienganche 30A y, además, el accionamiento de los medios antidesacoplamiento 30A (tanto en el movimiento de la primera a la segunda posición, como viceversa) tiene lugar mediante una acción positiva por parte del operario, que debe actuar con la herramienta U para mover la lámina 34A.

Una segunda forma de realización según la invención del grupo 1B se muestra en las figuras 3 y 4 adjuntas.

En esta forma de realización, las partes iguales a la primera forma de realización se indican con los mismos números de referencia seguidos por la letra B y, consecuentemente, en aras de la brevedad, no se mencionarán adicionalmente.

La diferencia entre la primera forma de realización 1A y la segunda forma de realización 1B se refiere a la forma de realización diferente de los medios antidesacoplamiento 30A y 30B.

De hecho, en esta segunda forma de realización, los medios antidesacoplamiento 30B comprenden una lámina elástica 34B que se puede activar en una dirección aproximándose o alejándose de los bordes de la ventana 32B mediante los medios de accionamiento 35B que, en este caso, son espárragos roscados en la placa 3B.

La lámina 34B está acoplada en un lado con un asiento de acoplamiento 36B de la placa 3B, mientras que el extremo libre que se extiende hacia la ventana 32B se puede doblar libremente.

El espárrago 35B, cuando se enrosca o desenrosca, actúa sobre la lámina 34B para provocar el doblado de su extremo libre que se mueve de manera que intercepte (como en la figura 1) o libere (como en la figura 2) el extremo de enganche 20B que, por lo tanto, está bloqueado respectivamente en la ventana 32B o liberado para su desacoplamiento de esta última.

Tal como se puede observar de forma inmediata, también en este caso, tanto la primera como la segunda posición que puede adoptar la lámina 34B son estables, en el sentido de que no resulta necesaria la presencia de un operario para mantenerla en la segunda posición, dado que para ello, resulta suficiente con enroscar el espárrago 35B.

Finalmente, una tercera forma de realización no de acuerdo con la invención del grupo 1C se ilustra en las figuras 5 y 6.

En esta tercera forma de realización, las partes iguales que la primera y la segunda forma de realización se indican con los mismos números seguidos de la letra C y, consecuentemente, en aras de la brevedad, no se mencionarán.

La diferencia entre las otras formas de realización y la tercera forma de realización 1C se refiere a la forma de realización diferente de los medios antidesacoplamiento 30C de esta última.

De hecho, en ella, los medios antidesacoplamiento 30C comprenden una lámina 34C que, de forma análoga a la primera forma de realización, se pueden mover desde una primera posición estable (la de la figura 5) en la que intercepta parte del tramo de acceso de la ventana 32C y, así, evita el desacoplamiento del extremo de enganche 20C de su acoplamiento con el borde inferior de la ventana 32C y una segunda posición estable (la de la figura 6) en la que sustancialmente libera la totalidad del tramo de acceso de la ventana 32C liberando de ese modo el extremo de enganche 20C del que, libre para moverse en dirección ascendente, se puede desacoplar del borde de la ventana 32C.

Para ello, la lámina 34C se desliza con respecto a la placa 3B en el interior del asiento de acoplamiento 36B de la placa 3B.

En este ejemplo, los medios de accionamiento 35C comprenden unas aletas de apriete que se extienden perpendicularmente al cuerpo de la lámina 34C y que se pueden sujetar manualmente para provocar el movimiento de la propia lámina 34C, evitando así el uso de herramientas.

Tal como se puede observar de forma inmediata, también en este caso, tanto la primera como la segunda posición que puede adoptar la lámina 34C son estables, en el sentido de que no resulta necesaria la presencia de un operario que la mantenga en la segunda posición.

También se puede apreciar una característica ventajosa adicional que es común con la totalidad de las variantes 1A, 1B, 1C: la placa 3A, 3B, 3C comprende dos ventanas 32A, 32'A o 32B, 32'B o 32C, 32'C adyacentes entre sí, de manera que el extremo 20A, 20B, 20C del soporte colgador se pueda alojar en una u otra, dependiendo de los requisitos de montaje.

En la primera y la tercera variante, las láminas 34A y 34C se pueden mover en los asientos respectivos 36A y 36C y presentan una extensión tal, que se encuentran alternativamente en la primera posición con respecto a una ventana 32A y 32C y en la segunda posición para la otra ventana 32'A y 32'C.

De este modo, se consiguen los objetivos mencionados en el preámbulo de la descripción.

También son posibles numerosas variantes a lo que se ha descrito anteriormente, todas ellas formando parte de la presente invención.

Por ejemplo, incluso aunque se han descrito anteriormente los medios antidesacoplamiento que interceptan por lo menos parte del tramo de acceso de una ventana en la que se aloja el enganche, podrían comprender diferentes formas, todas ellas aptas para los expertos en la materia a partir de lo descrito anteriormente.

5

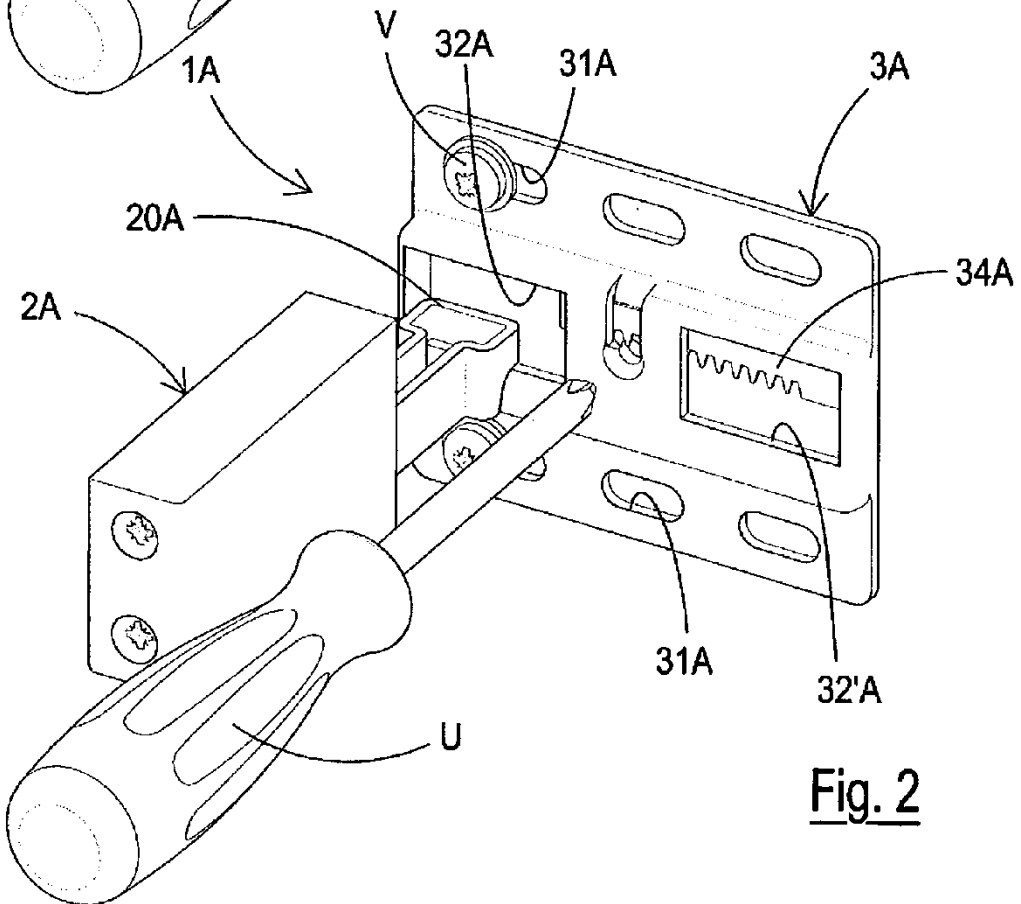
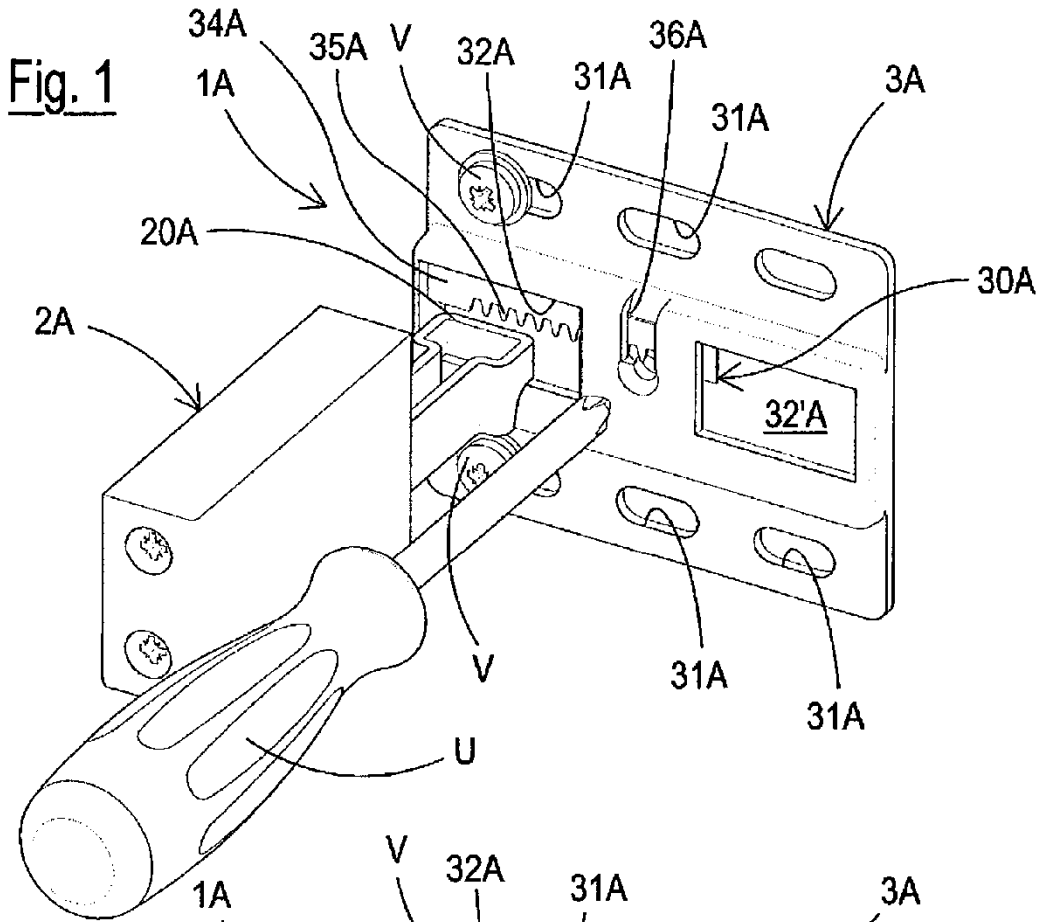
El alcance de protección de la presente invención es definido por las reivindicaciones adjuntas.

REIVINDICACIONES

1. Grupo de montaje de pared (1B) de un armario de pared del tipo que comprende:

- 5 - una placa (3B) para su fijación a una pared;
- unos medios de enganche (2B) que se pueden acoplar con dicha placa;
- 10 - unos medios antidesacoplamiento (30B) que se pueden mover por lo menos en una primera posición estable, en la que, en un estado de enganche, dichos medios de enganche (2B) están acoplados con la placa (3B) e interactúan con dichos medios antidesacoplamiento (30B) para evitar el desacoplamiento de dichos medios de enganche de la placa (3B) pudiendo dichos medios antidesacoplamiento (30B) ser movidos en una segunda posición estable en la que liberan dichos medios de enganche (2B) para permitir el desacoplamiento de los mismos de la placa (3B); comprendiendo dicha placa (3B) por lo menos una primera abertura (32B) destinada a recibir un extremo de enganche (20B) de dichos medios de enganche (2B) y en el que dichos medios antidesacoplamiento (30B) comprenden por lo menos una lámina (34B) apta para interceptar dicho extremo de enganche (20B); pudiendo dicha lámina (34B) ser movida hasta un estado de no interferencia con dicho extremo de enganche (20B) de dichos medios (2B) mediante unos medios de accionamiento (35B) que pueden ser activados por un operario; caracterizado porque dicha lámina (34B) es una lámina elástica que se extiende desde un asiento (36B) de dicha placa (3B) y se puede mover hacia o lejos de los bordes de dicha abertura (32B), comprendiendo dichos medios de accionamiento (35B) un espárrago roscado (35B) que actúa sobre dicha lámina (34B).
- 15
- 20

25 2. Grupo (1B) según la reivindicación 1, caracterizado porque dicha placa comprende asimismo una segunda abertura (32'B) adyacente a la primera abertura (32B).



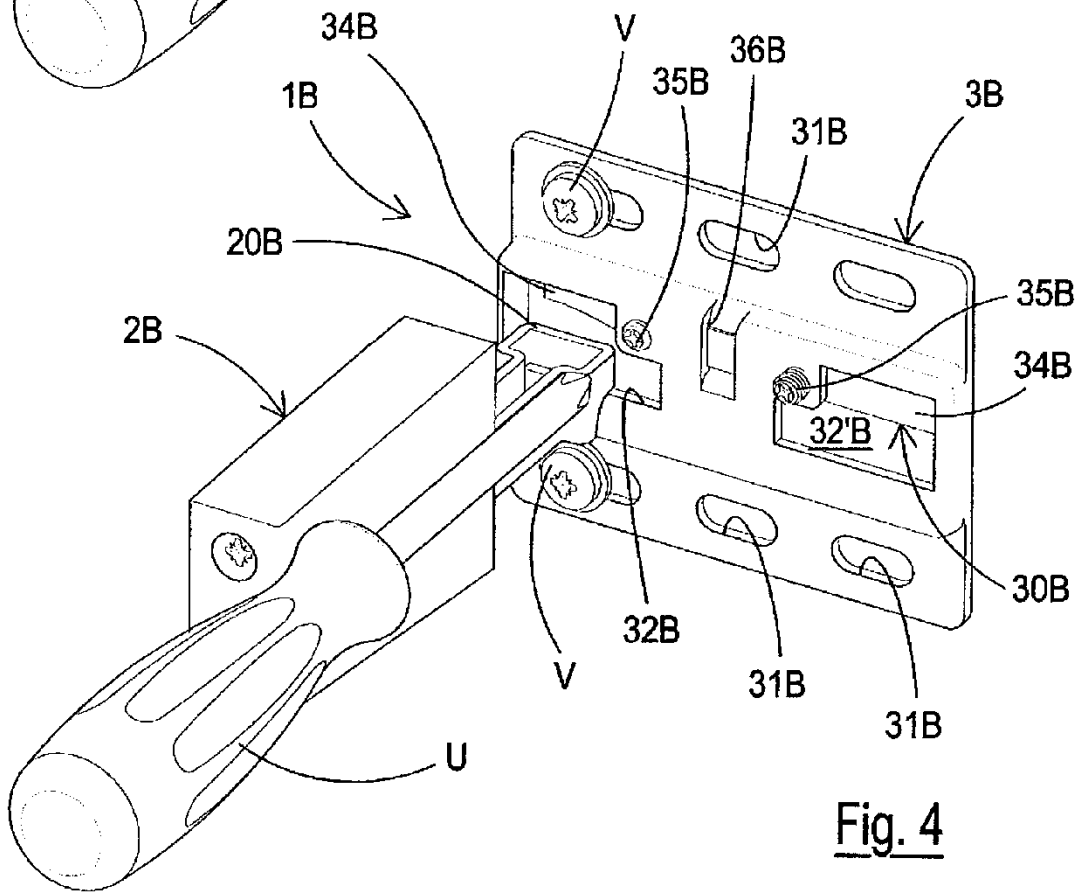
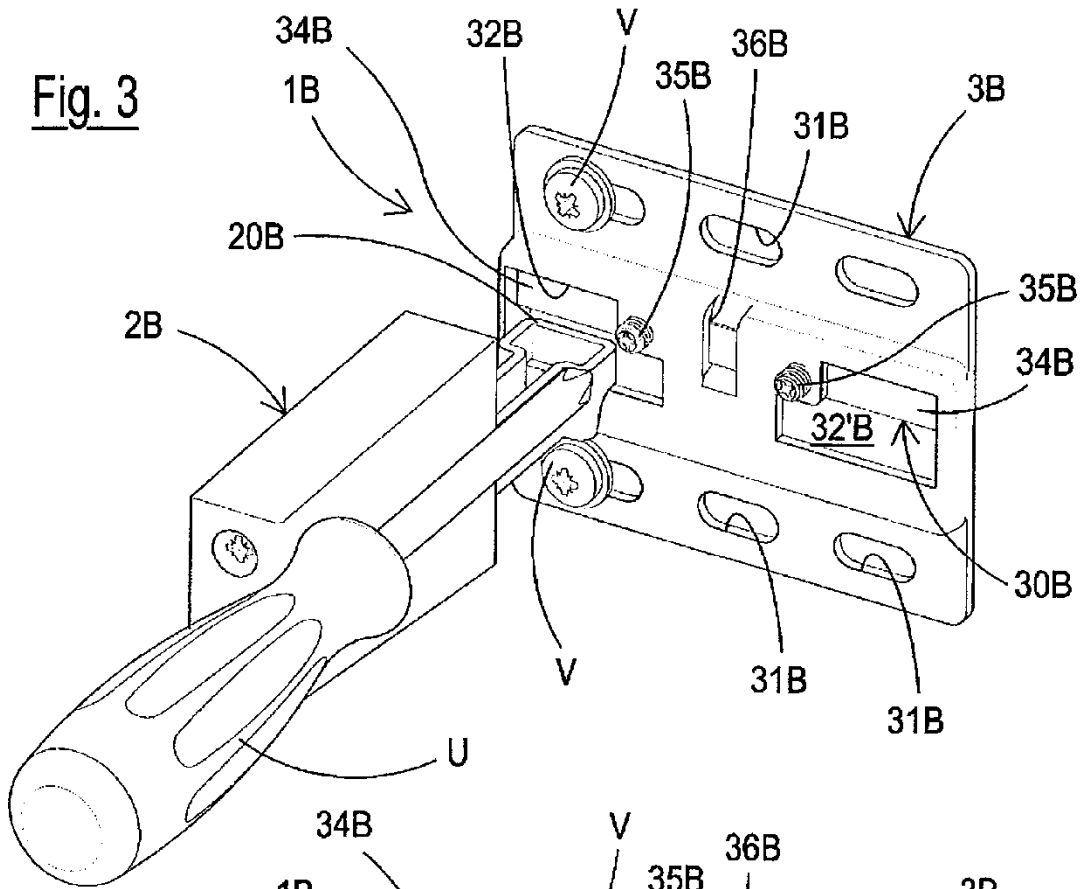


Fig. 4

